



Curso **2024/2025**

Guía / TFM

Guía y normativa para la presentación, lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario
en Fisioterapia
de los Deportes de Equipo

Módulo 8





ÍNDICE

1.	. INT	FRODUCCIÓN	2
2.	. MC	DDALIDADES	3
3.	. PR	OCESO DE ELABORACIÓN: SEGUIMIENTO Y DESARROLLO	4
	3.1.	Propuesta	4
	3.2.	Asignación de tutor/a	4
	3.3.	Trabajo escrito	5
	3.4.	Lectura y defensa	5
4.	. TR	ABAJO DE CAMPO	7
5.	. RE	VISIÓN SISTEMÁTICA	10
ร	FV	ALUACIÓN	12





1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como objetivo la integración y profundización de los conocimientos y las habilidades adquiridas en el máster para llevar a cabo un trabajo de investigación con éxito.

El TFM tiene una carga de trabajo equivalente a 8 créditos ECTS y se elaborará a lo largo del curso académico en el cual se ha inscrito el estudiante del Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo (MUFEE).

Se deberá presentar y defender ante tribunal y, como cualquier otro módulo, se deberá superar con éxito para poder obtener el título oficial de máster oficial en alguna de las dos convocatorias existentes del presente curso académico.

Hay que subrayar que, para una formación oficial como ésta, el TFM puede tener un interés adicional porque suele ser el punto de partida para aquellos/as estudiantes que quieran seguir sus estudios con el nivel académico más elevado: un doctorado.

El TFM consiste en un trabajo individual y original del propio estudiante que, si bien será guiado por un/a tutor/a doctor/a experto/a en la materia del propio TFM, es el/la estudiante el responsable de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación y cualificación de dicho trabajo tendrá en cuenta la valoración del tutor/a y la valoración realizada por parte de un tribunal escogido para esta finalidad.

Así, para poder llevar a cabo el TFM con garantías en todo su proceso, se deberá seguir con rigor los puntos que se especifican en esta guía.





2. MODALIDADES

El TFM consistirá en la realización y presentación de un trabajo inédito vinculado con la Fisioterapia de los deportes de equipo.

Existen 2 tipologías de trabajo:

Opción 1 y prioritaria) <u>Trabajo de campo</u>. Se exigirá, como mínimo, la implementación de una prueba piloto (datos originales) con el fin de identificar la viabilidad del proyecto de investigación.

Opción 2) Revisión sistemática. Presentación de un trabajo escrito y defensa de los resultados obtenidos de un proceso de revisión bibliográfica sistematizada sobre alguna de las áreas de conocimiento enmarcadas en el programa del MUFEE.

Consiste, pues, en la presentación de un artículo (escrito), lectura y defensa (oral) de los resultados obtenidos que incluyan alguna de las áreas de conocimiento enmarcadas en las materias descritas en el programa del MUFEE.





3. PROCESO DE ELABORACIÓN: SEGUIMIENTO Y DESARROLLO

3.1. Propuesta

La propuesta de tema realizada por parte del estudiante se hará en base a una pregunta de investigación relacionada con las áreas de conocimiento del Máster. La primera propuesta de TFM se formalizará en fecha de 30 de septiembre de 2024 a través del formulario de propuesta TFM que se deberá subir a Scala¹.

En el caso de tratarse de un trabajo de campo, indicar si existen posibilidades de reclutamiento de muestra y medios para llevar a cabo la investigación.

3.2. Asignación de tutor/a

A partir de la propuesta anterior, la dirección asignará un tutor/a doctor/a para cada estudiante y, seguidamente, será el propio estudiante quien se podrá poner en contacto con su tutor/a e iniciar así el TFM.

De manera excepcional y contando con la aprobación de la dirección, existe la posibilidad de que exista una co-tutorización entre un/a tutor/a de la FCS y un tutor/a externo.

El tutor/a supervisará y dirigirá el TFM, pero es imprescindible que el/la estudiante sea proactivo/a y tome responsabilidades a lo largo de todo el proceso de su trabajo.

Si bien el tutor/a no es el responsable del resultado final del TFM del estudiante, sí acompañará y orientará al estudiante hasta la fase final.

¹ Es recomendable que el tema de dicha propuesta sea el mismo que el del trabajo individual (revisión bibliográfica) propuesto para el módulo 1.





El tutor/a evaluará el proceso de elaboración, aprendizaje y desarrollo del TFM. Esta calificación ponderará un 25% sobre la nota final y es de obligado aprobado para que poder presentarse a la lectura y defensa ante tribunal.

El estudiante tiene que hacer, de manera preceptiva, un mínimo 4 sesiones con el tutor/a, pero el ritmo de tutorización y los envíos que se realicen entre ellos/as son libres y pueden ser tanto presenciales como virtuales.

3.3. Trabajo escrito

Una vez finalizado el artículo, el estudiante deberá subirlo a SCALA en alguna de las dos convocatorias:

- o 1ª convocatoria: 23 de junio de 2025 (hasta las 23:59h)
- o 2ª convocatoria: 28 de septiembre de 2025 (hasta las 23:59h)

También deberá enviarlo por correo electrónico a su tutor/a².

Sin la validación (aprobado) de éste/a, no se puede presentar al acto de lectura/defensa ante tribunal.

3.4. Lectura y defensa

La lectura y defensa del TFM es un acto que se hará ante un tribunal evaluador formado por una presidencia y una vocalía.

Las convocatorias para la lectura y defensa del TFM se realizarán:

- 1ª convocatoria: el 08 de julio de 2025.

² Es muy importante tener en cuenta el tiempo que dicho tutor/a tiene que disponer para la realización de la última revisión y el tiempo que el/la estudiante para aplicar eventuales modificaciones.





- 2ª convocatoria: el 07 de octubre de 2025.

La semana anterior a dichos actos se publicará la fecha y la hora para cada uno de los TFM, así como la composición de los tribunales.

El día de la lectura y defensa, el estudiante deberá colgar a SCALA la presentación, identificando el archivo (en formato pdf) con sus datos "apellido_nombre_Título-TFM".

El tiempo de lectura no superará los 15'. Para esta presentación se podrá utilizar el soporte audiovisual que el/la estudiante considere oportuno (*power point...*).

El tiempo para la defensa (argumentaciones, comentarios y preguntas realizados por parte del tribunal) y el tiempo dedicado a la deliberación del tribunal, no excederá los 30'.

Finalizado este proceso y de forma inmediata, la presidencia del tribunal comunicará directamente al estudiante si su TFM ha sido "Apto" o "No Apto", sin la concreción de la calificación numérica final, la cual se publicará posteriormente a SCALA.

Entendiendo este acto como parte del proceso de aprendizaje, también es considerado como un acto público y, por tanto, abierto a la comunidad universitaria.





4. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de investigación de campo tiene 2 fases diferentes:

- Proyecto de investigación
- Artículo científico

4.1.1. <u>Fase → Proyecto de investigación</u>

El estudiante deberá presentar el proyecto del TFM a su tutor/a en formato ".doc" para poder trabajar las revisiones a través del correo electrónico.

Así que el tutor/a considere que el proyecto de investigación es APTO para ser enviado al *Comité d'Ètica i Recerca* (CER) de la FCS Blanquerna (u otro Comité según se considere), el estudiante podrá solicitar su dictamen³ y enviar dicho proyecto al CER⁴, el cual se reúne mensualmente.

Se recomienda tener presente la normativa según el diseño del estudio según las normas de CONSORT (ensayos clínicos) o STROBE (estudios observacionales), o bien seguir las pautas recomendadas en el siguiente artículo titulado "Cómo elaborar un protocolo de investigación en salud⁵".

La estructura requerida en este proyecto para el CER de la FCS Blanquerna se detalla en el siguiente enlace: https://recursos.blanquerna.edu/12/RECERCA/estructura-proyecto-investigacion.pdf.

³ https://recursos.blanquerna.edu/12/RECERCA/solicitud-dictamen-TFM.pdf

⁴ bsalutcer@blanquerna.url.edu





4.1.2. Fase → Artículo científico

Para el trabajo escrito se utilizará el estilo de letra Arial tamaño 12, interlineado de 1,5 y unos márgenes moderados (superior e inferior de 2,54cm y laterales de 1,91cm).

El estilo de citación para las referencias bibliográficas será el de Vancouver.

- Portada: (título del artículo, nombre y apellidos del estudiante, nombre de la facultad, logotipos de Blanquerna y Barça Innovation Hub, nombre del título de Máster, curso y convocatoria, nombre del tutor/a).
- <u>Cuerpo del artículo</u>: documento principal únicamente de texto dónde se seguirán los siguientes epígrafes y limitaciones de texto siguientes:
 - Resumen o Abstract en los 3 idiomas oficiales del máster. Entre 200-250 palabras (0,5 páginas para cada idioma).
 - o Introducción o Antecedentes. Entre 450-600 palabras (1,5 páginas).
 - Metodología. 900-1100 palabras (2,5 páginas).
 - Resultados. 450-600 palabras (1,5 páginas).
 - Figuras y tablas. Se podrán presentar hasta un máximo de 3 figuras y 3 tablas que colocarán todas juntas en este mismo apartado. En el texto previo (introducción, metodología y resultados) se vinculará la visión de dichas figuras y tablas.
 - o Discusión. 900-1100 palabras (2,5 páginas).
 - o Conclusión. 25-50 palabras.

⁵ https://www.aepap.org/sites/default/files/elaboracion_de_un_protocolo.pdf





- o Bibliografía. 25-50 citas.
- Anexos: sin restricción.





5. REVISIÓN SISTEMÁTICA

Para el trabajo escrito se utilizará el estilo de letra Arial tamaño 12, interlineado de 1,5 y unos márgenes moderados (superior e inferior de 2,54cm y laterales de 1,91cm).

El estilo de citación para las referencias bibliográficas será el de Vancouver.

Esta modalidad de TFM debe estar estructurada según los puntos de la tabla 1, aunque para más información conviene consultar la Declaración Prisma⁶.

Tabla 1- Guía Revisión Sistemática

1	PORTADA DEL TRABAJO (título, nombre y apellidos del autor, facultad y universidad con el logotipo correspondiente, Máster, curso y convocatoria, nombre del tutor)			
2	ÍNDICE NUMERADO			
3	RESUMEN ESTRUCTURADO (máx. 250 palabras)			
4	INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO (Antecedentes y estado actual del tema, que culminará con la justificación del trabajo (citar las referencias incluidas en el apartado siguiente) (aprox. 3 pág.).			
5	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN (en formato PICO) O HIPÓTESIS, si es necesario.			
6	OBJECTIVOS DEL TFM Objetivo general (1x) Objetivos específicos (2-4x)			
	METODOLOGÍA: En este apartado se expondrán la secuencia utilizada para identificar los documentos o artículos que se han seleccionado para llevar a cabo la revisión de la literatura.			
7	 Criterios de selección utilizados para limitar la búsqueda bibliográfica. Por ejemplo: área temática, tipo de estudio, tipo de documentos (artículos originales, casos clínicos, revisiones, monografías), limitación de tiempo, idioma, etc Procedimiento de recuperación de la información y fuentes documentales. Identificar de forma precisa la base de datos bibliográficos que se han utilizado para realizar la búsqueda, así como a la combinación de palabras utilizadas y el idioma correspondiente. 			

⁶ http://www.prisma-statement.org/





Máster Universitario en FISIOTERAPIA DE LOS DEPORTES DE EQUIPO

8	RESULTADOS OBTENIDOS (2-3 páginas)	 Descripción de los principales resultados obtenidos en el estudio. Toda esta información debe estar plasmada en un diagrama de flujo. También hay que especificar cuáles son los criterios utilizados para aceptar o descartar los documentos seleccionados. Evitar cualquier tipo de interpretación de los resultados Se aconseja acompañar el texto con el uso de tablas y figuras (máximo 8 tablas y / o figuras)
9	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO (3-4 páginas)	 Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en relación con la bibliografía / teorías existentes En la discusión se pueden detallar y explicar las limitaciones del Trabajo La discusión de los resultados debe finalizar con una reflexión crítica de la aplicación de los resultados obtenidos
10	CONCLUSIONES TRABAJO (1 página aproximada)	 Se debe realizar una presentación sistemática de los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos y la pregunta de investigación o hipótesis planteada. Beneficios que conseguir con su realización Limitaciones para su desarrollo
11	BIBLIOGRAFÍA	Incluir todas las referencias bibliográficas utilizadas en el documento y en los anexos según normativa Vancouver
12	ÍNDICE DE TABLAS/FIGURAS/ABREVIATURAS DEL TRABAJO	 Añadir en este punto todas las tablas y figuras con los títulos correspondientes y la página en que aparecen Añadir el listado de abreviaturas que se han utilizado a lo largo de trabajo
13	ANEXOS	Todos los anexos que se incorporen en el trabajo deben ir correctamente numerados e identificados en el índice principal





6. EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación se determina de la siguiente forma:

- Seguimiento y proceso de tutorización (proyecto incluido). Nota determinada por el tutor/a y que equivale a un 25% sobre la calificación final.
- Trabajo escrito. Nota determinada por el tribunal y que equivale a un 40% sobre la calificación final.
- Lectura y defensa oral. Nota determinada por el tribunal y que equivale a un 35% sobre la calificación final.

Para superar el TFM es necesario que éste haya sido aprobado tanto por el tutor/a como por el tribunal (de manera que se requiere una nota mínima de 5 puntos de ambos).

La rúbrica que se utilizará para calificar el <u>seguimiento y proceso de tutorización</u> evalúa los siguientes puntos con el siguiente porcentaje de ponderación:

- Organización y seguimiento del trabajo en fases por parte del alumno/a (25%)
- Obtención de la información necesaria en cada fase (30%)
- Puntualidad en las entregas según la programación acordada (25%)
- Mejora de la autonomía para el desarrollo profesional (20%)

La rúbrica que se utilizará para calificar el <u>artículo</u> de un <u>trabajo de campo</u> evalúa los siguientes puntos con el siguiente porcentaje de ponderación:

- Estructura, formato corrección gramatical (10%)
- Normativa para las referencias bibliográficas (5%)
- Introducción /justificación (15%)
- Objetivos e hipótesis (10%)
- Diseño de estudio (5%)
- Población/Muestra (5%)





- Recogida de datos y variables: Procedimiento, técnicas e instrumentos utilizados (fiabilidad y validez) (5%)
- Tratamiento, análisis y descripción estadística de los datos (5%)
- Presentación de los resultados (15%)
- Discusión de resultados (15%)
- Conclusiones y futuras líneas de investigación (5%)
- Limitaciones y aspectos de mejora del trabajo (5%)

La rúbrica que se utilizará para calificar el <u>artículo</u> de <u>revisión sistemática</u> evalúa los siguientes puntos con el siguiente porcentaje de ponderación:

- Estructura, formato corrección gramatical (10%)
- Normativa para las referencias bibliográficas (5%)
- Introducción /justificación (15%)
- Objetivos e hipótesis (10%)
- Criterios de selección (10%)
- Procedimiento de recogida de datos y creación de variables (15%)
- Presentación de los resultados (15%)
- Discusión de resultados (15%)
- Conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación (5%)

La rúbrica que se utilizará para calificar la lectura y defensa evalúa los siguientes puntos con el siguiente porcentaje de ponderación:

- Solidez y síntesis en la presentación (20%)
- Discurso oral (20%)
- Dominio del tema (25%)
- Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías (10%)
- Defensa y argumentaciones ante preguntas (25%)

Finalmente hay que señalar que todo artículo que se haya publicado o esté en proceso de revisión por la revista científica, tendrá una ponderación adicional en la nota final.